



LA PROVINCIA ABONARÁ LA AYUDA SOCIAL COMPENSATORIA A DOCENTES Y ASISTENTES ESCOLARES ESCALAFONADOS PARA CUBRIR SUPLENCIAS

Description

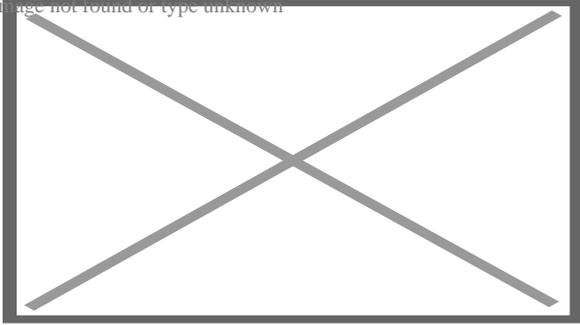
El gobierno provincial, a través de los Ministerios de Educación y Desarrollo Social, informa el pago con carácter de ayuda social compensatoria correspondiente al mes de noviembre para docentes y asistentes escolares escalafonados para cubrir suplencias. Esta ayuda fue dispuesta por el gobierno provincial a través del decreto N° 1177.

El pago se llevará a cabo de la siguiente manera:

>> Jueves 19 de noviembre para docentes y auxiliares escolares con cuenta bancaria informada.

>> Del 20 de noviembre al 3 de diciembre podrán cobrar los docentes y auxiliares escolares que no tienen cuenta bancaria informada. Podrán hacerlo a través del sistema Santa Fe Servicios, presentándose en cualquier boca de pago con su DNI.

Image not found of type unknown



CATEGORY

1. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

noviembre 2020

Author

administrador